La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único. Desígnase "Dr. Elías Regules" el puente ubicado sobre el arroyo Malbajar, en la Ruta Nacional N° 14 Brigadier General Venancio Flores, en el departamento de Durazno.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de noviembre de 2013.

GERMÁN CARDOSO Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO Secretario